Año II.—Núm. 242. Miércoles 21 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Cuestion de carestía.

CUESTION METÁLICA.

URGENTE REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO.

II.

En estos artículos que doy á la estampa, bajo su modesta y pobre apariencia vá encerrada una de las cuestiones mas altas y mas difíciles de resolver que han surgido en estos últimos años. Reclamo por lo mismo la atencion de mis lectores.

Para venir á parar á mi objeto final, he de hacerme cargo antes de un fenómeno que trae ya muy preocupado al comercio y aun á los gobiernos pensadores: aludo á la mengua cada dia mayor de la produccion de plata y a la influencia cada vez mas creciente del oro. ¿Es de buen ó mal agüero semejante superabundancia del mas precioso de los dos metales empleados como moneda? Problema, como he dicho, altísimo y difícil; cuestion controvertida ya, sobre todo en los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia, y que no resolverá la esperiencia sino dentro de algunos años; porque las causas económicas obran con mucha lentitud y sus efectos solo se hacen sensibles por el trascurso del tiempo.

Permítaseme una breve reseña.

Antes de 1852, la California cayó en descrédito porque sus colonos vieron segadas en flor sus esperanzas: de Australia, entretenida á la sazon con esploraciones y ensayos, decíase que sus productos auríferos eran hijos de la fantasía de sus rebuscadores. La industria minera, aunque en via de espansion, requeria en ambas comarcas mas gastos y capitales mayores que los que podian sacarse de las entrañas de la tierra. En cuanto al precio relativo de los dos metales, anunciábase tambien que ciertas minas de plata y de mercurio recien descubiertas, iban á nivelar los tesoros de California. El oro, menospreciado breves instantes, á causa de su desmonetizacion en Holanda, volvia á su antiguo favor, y todas las casas de moneda de Europa lo acuñaban mucho menos en 1852 que el año antes, á pesar de que varias comisiones al parecer competentes informaron que no habia motivo de temer. Todavia mas cauto y previsor nuestro gobierno, ningun oro acuñó durante aquella época, siendo ministro de Hacienda el señor Seijas Lozano y movido, creo, por el consejo del malogrado Morales Santisteban, colaborador de *La España*, que es el periódico donde mejor se ha escrito de esta materia, como de algunas otras económicas.

Mas á pesar de que, con la mejor intencion sin duda, se trató entonces de alejar toda desconfianza, es lo cierto que despues ha cambiado de aspecto la cuestion. California y Australia han dado mas de lo que habian prometido, y la segunda promete aun mucho mas de lo que ha dado. La plata ya no existe casi en los grandes Bancos europeos, porque ha tomado el camino de mercados remotos donde logra primas increibles. El oro es el único instrumento de las transaciones en las principales plazas y cada dia se ve mas apurado el comercio al menudeo por la insuficiencia de plata suelta. Para remediarlo, Inglaterra y los Estados-Unidos rebajaron de ley y peso su moneda blanca.

Periódicos franceses anunciaron tambien, no ha mucho, como panacea, la fabricacion de nuevas tallas en piezas de diez y cinco francos de oro, imaginando haber hallado el específico; porque de esta suerte, decian, no faltando á los cambios moneda auxiliar y entrando en los hábitos el uso del oro en vez de la plata (á imitacion de la Australia donde se han acuñado medios dollars), haríase la tal sustitucion sin violencia alguna y sin ofender intereses. La idea pasó á la forma.

Reseñada, cual acabo de hacerlo, esta revolucion económica, desde luego se advierte que no podemos mirarla con indiferencia.

Sin ánimo de tocar alarma, creo que conviene dar razon al público de como se difunde el oro; de cómo, á sus resultas, se padece ya en Europa, y de las precauciones adoptadas por varios gobiernos. Terribles sacudidas causa toda perturbacion monetaria; mas al cabo es otra especie de inundacion cuyos estragos podriamos librar guareciéndonos con tiempo.

Una pregunta supongo habrá de hacérseme. ¿A qué ese miedo, á qué esas medidas prévias, cuando no obstante el oro que á raudales viértese en Europa, atraviesan ahora mismo una tremenda crísis metálica las plazas de primer órden, alcanzando á veces prima dicho metal, y cuando la tendencia es á aumentar el tipo del descuento?

Las causas las he indicado y habré de repetirlas. Téngase muy en cuenta que la tasa del interes se confunde generalmente con el precio del dinero, no siendo sino el precio del crédito al cual prestan los capitales sus servicios. La escasez ó abundancia de numerario nunca fué síntoma de escasez ó abundancia de capitales. Fuera de que, la mejor prueba de que no falta numerario es que segun datos oficiales, desde 1803 á 1848, importaba Europa, por término medio, 133 millones de francos, y desde entonces acá, entran nuevos á circular cada año mas de mil millones. Si el dinero escasea, es porque, desconfiado, se esconde, en vez de buscar colocacion.

Nace esa crísis de una porcion de concausas, descollando como la mas importante de ellas la absorcion contínua de metálico por Oriente: nace de las gruesas sumas que con este motivo han de estraerse de los grandes centros: nace de que los de crédito no guardan todavia reservas bastantes: nace de que las nuevas industrias no tienen todo el capital circulante que han menester. Fuera de que el hecho de subir el tipo del descuento, asi como el ganar precio el oro, y esto último lo vemos palpablemente en España, no siempre revela escasez del mismo ni de todo numerario. Si sube en Inglaterra el tipo, ó donde quiera que suceda en las actuales circustancias, es tambien por el cúmulo inmenso de papel que acude á descontarse precisamente en época de tan crecida estraccion para el Asia.

El dia que se ponga punto á las guerras hoy emprendidas, el dia que no haya de saldarse desventajosamente la cuenta con aquellas apartadas regiones, por nivel de balanza ó porque se revuelva en contra suya; el dia que todos los Bancos y casas del mismo género alcancen reservas capaces á salir de todo compromiso y las industrias suficiente capital circulante: el dia, en suma, que por refluir de Oriente el dinero, ó por su atraccion constante desde California y Australia, haya saturacion metálica en los mercados europeos, entonces ya no será tiempo de aplicar remedio alguno: entonces nuestra España, poco previsora y abandonada por sus gobiernos siempre al ciego acaso, verá sorprendida una gran perturbacion en los valores, un espantoso desquiciamiento en las fortunas, una pérdida irreparable en los haberes, una ruina completa del trabajo nacional.

¿No nos habla la historia con lengua de fuego, de dos épocas parecidas á la que hoy nos amenaza. Pronto hallaré motivo de traerlas á recuerdo.

Ahora conviene á mi propósito dejar orillada otra cuestion al parecer incidental, pero que corresponde de lleno á la principal que me ocupa.

Leí no ha mucho en un periódico, no sé cual, reproducido luego por otros, que el Banco de España llamaba á junta para imaginar un medio que impidiese ó estorbase la salida de nuestra moneda de plata. ¡Como si esto fuera posible estando la balanza en contra, teniendo el sistema monetario en desnivel con las naciones vecinas y pagando nosotros por ese sistema mas el oro y dándole precio mayor del que alcanza en otros mercados!

El dinero, dícenlo los maestros, como los fluidos sigue siempre su curso natural, sin que pueda oponérsele diques, los cuales solo sirven para contenerle algun tiempo y no mas. Voy á ver si acierto á demostrarlo de una manera perceptible.

La moneda tiene valor general y valor local; es decir, valor real y valor de mercado: el primero lo constituyen la ley, el peso y el precio de tarifa; el segundo pende de la oferta ó la demanda. Prescindiendo de causas escéntricas y anómalas que perturban ó alteran á veces los valores, hay una regla permanente, un principio inconcuso que resuelve ese problema del Banco. Si el valor de mercado del oro ó plata supera entre nosotros á su valor real, por atraccion vendrán á España aquellos metales preciosos; porque en ese caso, siendo el valor de todos los géneros españoles cambiables, mas bajo relativamente á la moneda que respecto de otros géneros que hemos menester en trueque, compran los estranjeros nuestros productos con ventaja remitiéndonos especies en lugar de mercancías.

¿Qué nos sucedió con los cien millones de francos en forma de napoleones de plata que calculó Mr. Leon Faucher introducidos en España por el imprudente y anti-patriótico acuerdo de la Junta de Oyarzun en 13 de abril de 1823, asi como con los muchos centenares de millones que posteriormente se nos vinieron hasta la reforma? Que nos pagaban siempre que podian en especies; porque exagerámos su valor perdiendo el tres por ciento en cada medalla, pues el real del napoleon frances tenia menos fino que nuestro real antiguo nacional: ademas de que esto mismo aceleraba simultáneamente por otro lado la salida de nuestros pesos fuertes.

¿Y qué nos sucede hoy con el oro? Que tiene un valor de mercado en España escedente de su valor general, de su valor real donde quiera; y todavia no bastando semejante desnivel, pagamos la plata por tarifa harto mas cara que otras naciones. Y como luego nos vemos precisados á esportar esas especies por saldo de cuenta, pues que la balanza es en contra, resulta necesariamente que perdemos tanto cuanto dista el valor del oro en nuestro mercado, de su valor real, ó mejor dicho, del que alcanza en otro mercado donde es inferior. Verdad que á la larga, si bien muy lentamente y al través de grandes crisis y padecimientos sociales, vienen á nivelarse por sí solos los valores ó precios comerciales y por consecuencia los monetarios; más ya para entonces, si pronto no se remedia, nuestra pérdida ó quebranto efectivo, igual al desnivel del curso de la moneda, será por su demasia insoportable.

Otra razon todavia mas eficiente que el desequilibrio en el precio, es el curso del cambio, por cuanto determina la esportacion de la moneda siempre que aquel es mayor que el costo de esta. El cambio tiene un límite que nunca traspasa, y es el gasto que ocasiona el porteo de un punto á otro del numerario; porque entonces elígese este último medio como menos gravoso. De suerte que la moneda sale inevitablemente, de una manera directa y en primer término, cuando está en contra el curso del cambio, que es el verdadero y y único regulador del movimiento de los metales preciosos, comparado con la conduccion y seguro; y sale en segundo término uno ú otro de los metales, cuando indirectamente favorece su estraccion el desnivel en los valores intrínsecos y monetarios de ellos. La primera razon nos da la clave del por qué España escasea de numerario, la segunda del por qué se esporta la plata con preferencia.

Ni puede ser otra cosa mientras no tengamos suficientes productos que ofrecer en trueque de las mercancías estranjeras que recibimos. La pequeñez de nuestra industria hizo siempre que nuestro comercio saldase en efectivo, que antes nos enviaban las Américas, el escedente de las importaciones. La situacion comercial de España, ó su balanza mercantil en contra, y sea esto dicho con perdon de la escuela, es la causa mas eficiente de la salida del metálico y la razon de su penuria. Y sinó, vaya un ejemplo. Contraria nos es la balanza en general, pero con Inglaterra favorable, sobre todo á ciertos puntos de Andalucía. El comercio de estos puntos, no necesitando en trueque productos al nivel de los que envia, recibe de los ingleses las cuantiosas sumas metálicas que se acuñan en Sevilla.

No trata el Banco, es cierto, de la salida del oro, el cual se nos entra en mal hora por las puertas de casa, sino de la salida de la plata cuya causa investiga para ponerle freno. Pero búsquela en lo que acabo de decir del oro y de seguro la hallará; porque nuestra plata está totalmente en razon inversa. Si segun tarifa la pagamos menos que los vecinos, y ademas su valor de mercado, donde quiera, en todos los paises, supera en mucho al que le damos nosotros, claro es que ha de esportarse con preferencia el metal que fuera de aqui vale mas antes que el meta

que vale menos. Y solo cuando su estraccion no basta para el saldo, tenemos que dar oro, y de ese primero el viejo, porque encierra mas valor real. Bueno es advertir que el estranjero determina siempre la clase de moneda con que hemos de pagarle.

De muy antiguo viene la desaparicion casi total de nuestros pesos fuertes, debida al desnivel con que nuestras leyes, desde Felipe V, fijaron el valor relativo de los metales, dándosele al oro muy superior al que alcanzaba en el mercado general del globo; y de ahí nació de seguro la estraccion que justifica el ensayador mayor, don Manuel Lamas, de tres mil millones durante el corto período de veinte años, ó sea desde 1772 á 1792.

Hasta hace poco, nuestra relacion legal del oro á la plata era de 1 á 16,275: hoy es de 1 á 15,436; es decir, que todavia sigue España siendo el pais donde con menos cantidad de oro se puede adquirir la mayor suma de plata; todavia, por consiguiente, no estamos al nivel de otras muchas naciones donde es menor la relacion de ambos metales; todavia es demasiado crecido el precio dado al oro, de lo cual ha de resultar, igualmente que antes, la estraccion del otro metal, privándonos de la moneda mas apropiada á las transacciones de la vida civil. Asi es que el comercio de fuera ha de preferir naturalmente la moneda que le proporciona mayor ganancia ó menos pérdida en su pais; es decir, la mas menospreciada en el nuestro que es la plata. Y por razon inversa, lo que importamos es oro. Para prueba, seguiré el ejemplo de antes. ¿Qué metal reciben ahora los andaluces? oro; porque donde quiera va decayendo lentamente, mientras que en España conserva aun con prima su estimacion ó valor. La consecuencia, pues, inmediata y directa del escesivo valor dado al oro, seguirá siendo la desaparicion de la plata, que menospreciada aquí, saldrá á buscar su nivel en los mercados estranjeros.

Es verdad que, segun nos enseñan los libros de Economía, la salida del numerario no es sino una evolucion, una gira momentánea de metales preciosos, puesto que el movimiento regular del comercio los atrae en un tiempo dado otra vez por mil causas y vias y rodeos. Es verdad, repito, pero en un pais que esporta cuando menos tanto como importa. Lo que es para España no se ha escrito de seguro esa leccion consoladora: ni habrá quien fie en ella, no siendo alguno bastante candoroso que tome por exactos y de buena ley los datos del cuadro general del comercio publicado por la Direccion de aduanas, la cual, en 1854, da una esportacion en plata y oro amonedados de 372,840 reales, y plata en pasta, de 132,382 onzas, su valor 2.455,560 reales. ¡Qué mas quisiéramos sino sacar anualmente tan chica suma para saldo!

Creen algunos todavia que sale nuestra plata por razon del oro que contiene, y es ese muy grave error. Desde las acuñaciones de 1826, poquísima moneda europea de plata encierra oro, porque ya el año anterior dejó de ser un secreto el apartar por el ácido sulfúrico en vez del nítrico, con cuyo procedimiento se estrae, sobre todo en la casa de Mr. Poissat, de Paris, hasta cuatro décimos de milésima. En Madrid no hacemos ese apartado, porque se necesitan grandes sumas si ha de ser beneficioso, pues en pequeño no conviene, y se reparten nuestras pocas pastas argentíferas ricas, entre otras pobres, para que en cada pieza acuñada solo exista una cantidad por lo ténue insignificante. Las monedas antiguas y aun las actuales de Ultramar suelen contener hasta ocho maravedís de oro en onza de plata, y las rendiciones de Sevilla y Barcelona, en cuyas casas se aparta por el ácido sulfúrico, han llegado á ser de miligramo y medio de oro, cantidad que ya ofrece lucro. Pero fuera de las monedas venidas de Ultramar, nosotros no acuñamos mas pastas que las de Sierra Almagrera. Hiendelaencima y algunos parajes de produccion escasa que no dan oro alguno. Antes las recibimos abundantes de América que lo tenian; pero há muchos años que tomaron otro rumbo, y si algo de ellas llega á nosotros, es en escudos franceses ó en objetos labrados que ya se sujetaron á la operacion moderna.

No me detengo á enumerar otras causas generales harto sabidas y por mí señaladas al principio, que de todas las naciones impiden hoy el metálico, y con preferencia, la plata hácia Oriente. Basta, paréceme, el dato que he aducido de la cantidad enorme salida de Southampton con destino á aquellas regiones solo en dos meses de este año, para convencerse de verdad tan palmaria.

Pero en punto á estraccion de nuestra plata, quede sentado que ningun medio imaginable ha de valer, mientras no nos favorezca el curso del cambio, mientras á ese metal no le demos mas precio; mientras, en fin, gane en los Estados-Unidos una prima de 4 1/2; desde 6 á 20 por 100 en Oriente, de casi otro tanto los *colonnati* en Lombardia y otros dominios austriacos, y hasta el 25 nuestra moneda sencilla en algunos parajes de América, especialmente Entrerios, que es lo mismo que ganaron en Cuba y Puerto-Rico. Aun en el vecino imperio goza hoy la plata una prima de 3 á 3 1/2 por 100: pues por cada mil francos comprados se da un esceso de 30 á 35 francos; ó lo que es lo mismo, cada duro español vale en el mercado francés 5 francos 55 á 60 céntimos, y si es el de columnas, 5 70 á 75.

Tampoco trato, porque es cosa anómala, de traer á cuento lo que acontece cuando por causas imprevistas sobreviene escasez de plata para las necesarias transacciones. Inglaterra nos la paga ahora mismo con el aumento de un penique por scheling sobre el precio corriente, y allá va por tanto mucha todos los dias. Mas, ¿qué le sucederá? Lo de nuestro Banco, que en su crisis de 1847 y 48 hizo venir de Francia directamente gruesas sumas metálicas con notable quebranto y sostuvo con ellas una circulacion ficticia y solo por tiempo escaso, pues en cuanto los dineros pasaron á manos del comercio, este volvia á esportarlos ganando prima.

Pero no anticipemos las cuestiones, que ya vendrá el caso oportuno de discurrir ampliamente acerca de esta.

(Se continuará.)

JOSÉ JANER.

(América.)

MADRID 12 de abril.

El mundo no es tan malo como pretenden algunos.

Suelen los pesimistas y los espiritus turbulentos (y hay de ellos abundante cosecha) pintar con sombrios colores los males de que adolecen las sociedades modernas. Cediendo los primeros al influjo de su negra bilis, dejándose llevar los últimos por una idea que tal vez no sea estraña á determinadas miras políticas y á siniestros fines subversivos de todo órden y prosperida exageran los vicios de nuestra actual organizacion, y causan un daño, cuyas consecuencias son fáciles de comprender.

La exageracion no ha sido nunca la verdad.

Nosotros que amamos á aquella virtud sobre todo encarecimiento, hemos creido siempre que el mundo es bueno y malo; que aunque sean muchos los abusos, las injusticias y los vicios que trabajan el seno de las sociedades humanas, existen aun en el corazon de gran número de individuos los mas puros sentimientos, el desinterés, la abnegacion y la caridad cristiana, fuente inagotable de todas las acciones nobles y generosas.

Si esta es la verdad, ¿por qué sucumbir á la tentacion de hablar de lo malo que exaspera ó abate el espiritu? ¿Por qué prescindir de aquello que lo ennoblece y eleva?

Nunca la prensa es mas digna de aplauso que cuando revela un hecho heróico que pueda servir de estímulo á los que sean capaces de imitarlo, nunca llena mejor su alta mision civilizadora que cuando se convierte en eco de lo que es moralmente útil, esparciendo la semilla de lo justo y de lo bueno. Con la mas viva satisfaccion apartamos hoy la vista del revuelto campo de las luchas politicas para fijarnos en una materia altamente simpática y de fecundas aplicaciones: queremos hablar de una institucion debida al sentimiento cristiano, cuyo objeto es el cuidado de los niños de pecho, cuyas madres han de procurarse el sustento dedicándose á las fatigosas tareas del campo ó á la vida de los talleres. ¿Quién no ha leido en distintas ocasiones las desgracias ocurridas en la humilde vivienda del labrador ó artesano que hubieron de dejar á un hijo bajo la vigilancia de una anciana decrépita ó quizas solo, abandonado en una pobre cuna?

Mas de una vez nos hemos estremecido de horror al saber de qué manera habia sido victima de la voracidad de los perros ó de los cerdos el tierno fruto de unos castos amores, y al representarse ante nuestra vista la cruel desesperacion de la madre, hemos sentido desgarrado el corazon.

Si para evitar estos dolorosos efectos la madre lleva consigo al hijo; si mientras aquella se afana el hijo queda espuesto á los rigores del sol en el estio, y en invierno á una temperatura glacial; si respira el aire mefítico de los centros industriales, ¿quien duda que su cuerpo habrá de resentirse posteriormente? ¿Quién puede calcular hasta donde alcanza la nociva influencia de la intemperie y de un aire viciado sobre la débil naturaleza de un ser en el primer período de su desarrollo?

Hombres de sentimientos humanitarios, señoras aun mas dignas de respeto por sus virtudes que por sus timbres de nobleza imaginaron en Inglaterra el establecimiento de unas casas en donde las madres pudieran llevar á sus hijos durante el dia, y en donde estos encontrasen un ambiente agradable, cuidados maternales y una cuna.

En breve se crearon en Francia unos establecimientos análogos, y las madres, allí como en Inglaterra, bendijeron á los que espontáneamente destinaban sumas considerables á tan laudable objeto, y vivieron tranquilas, y al regresar del campo ó de los talleres, la inocente sonrisa del niño despertó en el corazon de la madre la alegria y el agradecimiento una felicidad y una virtud.

Hoy son varios en el vecino imperio los establecimientos de este género cuyo nombre designa el humilde lugar en que nació el Redentor: pesebre «chêche.» Sublime reminiscencia que demuestra el espiritu evangélico que domina entre los que han contribuido á fomentar tan recomendable institucion.

Tambien en nuestra patria se ha estendido, merced á los esfuerzos y ardiente caridad de algunas Asociaciones filantrópicas, no solo en capitales de importancia, sino en poblaciones subalternas. Segun nuestras noticias, en una villa de Cataluña, en Igualada, existe una «crêche» pero lo altamente notable es que no se debe á los esfuerzos aunados de varias personas caritivas, sino al generoso desprendimiento de uno de sus vecinos.

D. Ramon Castells, respetable y virtuoso anciano, que ha consagrado su vida en bien de sus semejantes, tan opuesto á la vana ostentacion como amigo de aliviar la suerte de los desgraciados, verdadera Providencia de los menesterosos, obedeciendo á los impulsos de su magnánimo corazon, ha planteado por sí solo una de las instituciones mas en armonía con las doctrinas de la santa religion que profesamos; y nosotros cumplimos un deber de conciencia dando publicidad á su nombre, que ilustra el mejor título: el de las buenas acciones.

Las miserables rencillas que en esta tierra nos hemos empeñado en llamar «política»; la contemplacion de los abusos que por desgracia se cometen con harta frecuencia; la perversion de ciertos principios fundamentales, infundirán el desaliento en los animos débiles y abocados; pero el cuadro de la sociedad no es tan desconsolador como se obstinan en pintarlo pesimistas y trastornadores de oficio.

Concluyamos con las mismas palabras con que hemos encabezado este ligero artículo.

El mundo no es tan malo como pretenden algunos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier acaban de dar en su palacio de S. Telmo de Sevilla un suntuoso baile del que quedará memoria por mucho tiempo. Al penetrar en el vestíbulo del palacio, el perfume de las flores embriagaba á los concurrentes. Palmas atrevidas de madera, vestidas de luces de varios colores, y círculos de alambre, igualmente iluminados, convertian al patio encancelado de craba y cristal, en vistoso templete por cuyos alrededores buscaban las parejas y grupos una atmósfera pura y suave que templase la exaltacion de temperatura de los salones. El salon del baile, preparado en los de la planta baja del palacio, presentaba las paredes forradas de raso amarillo, fondo salpicado de hojas blancas, otomanas y grandes banquetas de tela igual corrian paralelamente el largo de los costados de la estancia. Las ventanas tenian espejos por cristales, reproduciendo la pródiga iluminacion de solares, quinqués y bujias de arañas y candelabros, como estendiendo la óptica deslumbradora del vasto y elegante salon. En el testero y en la gradacion debida se hallaban colocados los sillones de SS. AA. sobre la alfombra encarnada y bajo un dosel de raso y terciopelo del propio color y á franjas. Cuadros de un mérito sobresaliente y de estensas dimensiones, y en su mayor parte de históricos asuntos, completaban el regio exorno. Riquísimos muebles, inapreciables telas, mil obras maestras del arte, joyas y adornos esquisitos, ordenado bajo las reglas del mas puro gusto, he aquí lo que embargaba la atencion en todos y cada uno de los departamentos de la regia morada.

El baile empezó á las nueve menos cuarto con un rigodon en el que la Infanta se dignó elegir de pareja al Capitan general, bailando despues sucesivamente *lanceros* y *habaneras* con el Sr. Gobernador civil y los señores Segovia, Carvajal y Vazquez. Su Alteza Real llebava un vestido blanco con flores bordadas en plata, y lucia un magnífico aderezo de esmeraldas y brillantes de gran valor. Su augusto esposo vestia el uniforme de Capitan general del ejército. El ambigú dispuesto en su salon iluminado profusamente por siete suntuosas arañas, por lámparas solares y por estrellas de luces de gas colocadas en la clave de los arcos, se hallaba servido de manjares tan abundantes como variados y esquisitos, ofreciendo, asi las mesas como el local, un golpe de vista verdaderamente deslumbrador é inesplicable Imposible es dar una idea completa de este sarao, al que se hallaban invitadas unas cuatrocientas señoras. El baile terminó á las cuatro, hasta cuya hora permanecieron SS. AA. en los salones, dando una prueba de su afable bondad y recibiendolas del entrañable afecto que les profesan los sevillanos.

Por copia,

P. J. GELABERT Y POL.

Hé aquí las obras que se proyectan en Paris, y que se deberán ejecutar en el término de diez años:

1.° Un paseo de 32 metros de ancho desde la plaza de la Bastilla hasta el bosque de Vncenes por la puerta de Reuilly.

2.° El baluarte del príncipe Eugenio, desde el Chateau d'Eau hasta la barrera del Trono.

3.° Baluarte del Norte desde el Chateau d'Eau hasta la barrera Poissonniere.

4.° Calle de 20 metros de ancho desde el Chateau d'Eau hasta la punta de San Eustaquio.

5.° Ensanche de la calle de San Quintin.

6.° Calle de Rouen de 22 metros de ancho desde el baluarte de las Capuchinas hasta la calle del Havre.

7.° Enlace del baluarte precedente con la Causée d'Antin.

8.° Calle de Roma, de 20 metros de ancho, entre la calle de San Lázaro y la barrera de la Reforma.

9.° Rectificacion de la plaza de Europa.

10. Prolongacion de la calle de Madrid hasta la de Malesherbes y enlace con la de la Beneficencia.

11. Baluarte Malesherbes desde la plaza de la Magdalena hasta el baluarte Monceaux.

12. Baluarte Beaujon, entre el precedente y la plaza de la Estrella.

13. Rectificacion del baluarte de Passy.

14. Baluarte de 40 metros de ancho á lo largo del puente de Alma, entre el dique de Bily y el paseo de los Campos Elíseos.

15. Otro igual desde el mismo puente á la barrera de Santa María.

16. Otro igual desde dicho punto á la escuela militar.

17. Prolongacion del paseo Latour-Maubourg hasta el puente de los Inválidos.

18. Baluarte San Barcelo entre los del Hospital y el Monte Parnaso, con enlace á la calle Mouffetard y á la Barrera del Infierno.

19. Ensanche hasta 40 metros de la calle Mouffetard entre la Barrera de Italia y la plaza que forma la confluencia de las calles Oursine y Censier.

20. Una calle nueva de 20 metros de ancho entre esta plaza y la calle Soufflot.

21. Otra entre la misma plaza y la calle Maubert.

22. Ensanche del baluarte de Sebastopol al través de la Cité, y su prolongacion hasta la plaza del Observatorio.

23. Una calle nueva de 30 metros de ancho desde la plaza que forma la influencia de las calles Vaugirard, Moliere y Corneille hasta el baluarte de Sebastopol, frente á la calle Soufflot.

La ciudad pagará de sus fondos todos los gastos de esta nueva empresa; á condicion de que cuando llegue á 180 millones, de francos el estado la abonará la tercera parte, ó lo que es lo mismo, 60 millones en 14 anualidades. A este paso dentro de 20 años nadie conocerá á París.

R. Morales Guadalupe.

(*Monarquia española.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

París 9 de abril.

Leemos en la *Patria*: Hemos hablado últimamente de las proposiciones que debian someterse por órden del emperador al cuerpo legislativo, con el objeto de conceder pensiones y socorros á las víctimas del atentado del 14 de enero. A este efecto se ha presentado un proyecto de ley en la sesion del 6 de abril, cuyo preámbulo creemos será leido con interés. Dice así:

Señores:

Hemos tenido el honor de someter á vuestra aprobacion un proyecto de ley cuyo objeto es conceder pensiones ó socorros á los heridos ó á las familias de las víctimas del atentado del 14 de enero.

El primer pensamiento del Emperador y la emperatriz, en el acto mismo en que SS. MM. salian ilesos de aquella criminal tentativa, fué para las numerosas víctimas que sucumbian ó quedaban heridos a su alrededor.

Al llamar toda la solicitud del cuerpo legislativo hácia esos pormenores privados, el proyecto de ley propuesto no hace mas que dar una una alta y nueva consagracion á la simpatía general que han inspirado estos infortunados. La munificencia nacional es, pues, un recurso necesario para aquellas familias á quienes la muerte de su jefe priva de sus medios de subsistencia ó para aquellos heridos mutilados que se encuentran en igual situacion.

La esplosion hirió á ciento sesenta personas. De este número han sucumbido nueve: cinco dejando una viuda é hijos, y los cuatro restantes celibatarios, pero perteneciendo á familias numerosas. Además trece personas han recibido heridas que les han acarreado enfermedad permanente.

Para conceder á estos infortunados el único alivio que sea posible facilitarles, la ley propone la concesion á las viudas de una pension de 1,000 francos; á los padres y madres una pension de 600 fr., que deberá heredar el que sobreviva, y finalmente una pension de 600 francos á los heridos que han quedado enfermos. Una sola de estas últimas pensiones se eleva á 1,000 fr., en consideracion á la gravedad completamente escepcional de la herida.

Pídese ademas una suma de 30,000 francos, pagadera de una sola vez para ausiliar á las personas heridas menos gravemente, y cuya posicion reclama algun alivio.

No creemos deber entrar en mas latas esplicaciones sobre un proyecto que, no lo dudamos, obtendrá todas las simpatías del cuerpo legislativo, y con esta confianza tenemos el honor de proponeros su adopcion.

(Sigue el proyecto de ley, con la lista de las personas pensionadas y cantidades que se les señalan.)

Idem 12.

Se lee en el *Constitucional*:

—«Apesar de los procedimientos seguidos en Inglaterra contra los editores del folleto de Félix Pyst, los demagogos no cesan de publicar escitaciones al asesinato. Acaba de publicarse una carta dirigida á los miembros del jurado por un desterrado frances, que toda ella es el mas desvergonzado panegírico del asesinato. No ignoramos que desgraciadamente en todos los paises hay hombres sin fé ni ley que pisotean las mas respetables máximas de la moral y de la religion; pero lo que nos estraña es que en el seno de una nacion tan civilizada como la Inglaterra, se encuentren impresores y libreros que consientan en publicar y circular semejantes infamias. Así es que sobre el folleto en cuestion hemos leido lo siguiente: «Defensa de Simon Bernard, de Truelove y de Estanislao, publicada por Ad. Wolff, 3, Queen street Soho. Véndese en casa de todos los respetables espendedores de periódicos, en los gabinetes de lectura, y en el despacho de Jaime Donbomme, 31, Great-Ghapel street, Oxofort street.»

Por las anteriores noticias,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ha llegado á nuestras manos la recomendable circular que la Junta de Inspeccion del Monte Pio Universal de esta provincia ha publicado, llamando la atencion sobre las ventajas que ofrece la institucion del Monte Pio Universal.

Nosotros que tenemos el gusto de contarnos entre el número de los que se hallan inscritos en tan benéfica y moralizadora sociedad; nosotros que hemos examinado detenidamente las condiciones que ella reune y que hemos visto en su fondo una institucion puramente humanitaria, que asegura el bienestar de las familias con el gran principio social de la asociacion de capitales, no podemos hoy dejar de ofrecer á nuestros lectores la vista de la espresada circular que á continuacion insertamos, y que reasume las inmensas ventajas que reportar puede á todo aquel que se inscriba en el Monte Pio Universal.

El aumento que cada dia va sintiendo el capital inscrito en esta sociedad, aumentando prodigiosamente las imposiciones que en ella se hacen de dia en dia, es una prueba evidente de la confianza que esta benéfica institucion va mereciendo, y que estamos seguros seguirá obteniendo á medida que se vayan estudiando sus operaciones y se calculen los beneficios considerables que reportará al impositor el capital que deposite en las arcas de tan laudable sociedad.

J. Fiol.

Junta de Inspeccion del Monte Pio Universal en las islas Baleares.—Cuando las instituciones nacen para mejorar la condicion de todas las clases, cuando los beneficios que ofrecen quedan fácil y evidentemente demostrados, cuando se ven regidas por manos puras é idóneas, que á las condiciones naturales de seguridad, evidenciadas por las reglas establecidas, añaden la fuerza que dan el prestigio y la confianza, es deber de los hombres que aman á sus semejantes y desean su bienestar, contribuir con su apoyo á la consolidacion de estas benéficas instituciones y al desarrollo de sus saludables tendencias. Tal es la causa que decidió á los que se complacen en formar parte de esta Junta de inspeccion á aceptar el puesto que en ella ocupan: tal el móvil que ahora les impulsa á llamar la atencion de sus compatricios hácia el *Monte Pio Universal*, para que, conociendo su índole, y penetrándose de las ventajas que ha de producir, ventajas que la simple aritmética demuestra, lleven á sus arcas, que son las del prosperado Banco de España, cuyo crédito raya tan alto, el pobre sus ahorros, el rico una parte de sus caudales. Este los verá acrecentar incesantemente, sin que ocupen su tiempo ni su cálculo: aquel, con una reducida parte del producto de su trabajo, encontrará un medio de formar un dote para su hija, una suma para librar á su hijo del servicio de las armas, un ausilio periódico para cuando los años y los achaques le aparten de sus tareas, una renta para que despues de sus dias puedan su viuda y su prole mitigar las angustias de la necesidad y librarse de los vicios que ella engendra con sobrada frecuencia.

Son muchas las familias que sin sentir privacion alguna pueden desprenderse mensualmente de 10, 15 y hasta 20 reales; y no dejarán de privarse seguramente de una de estas reducidas sumas al descubrir cuales serán los resultados que en su dia les dará la imposicion. Diez reales mensuales, depositados durante quince años, pueden producir en capital la cantidad de 600 duros, y en renta una pension de 4 duros mensuales, que yendo siempre en crecimiento, puede aumentar hasta verse triplicada, hasta dar el rendimiento de 8 reales diarios. Las tablas de probabilidades estampadas en los prospectos y las operaciones aritméticas que con presencia de aquellas se ejecuten demostrarán esta verdad. Y si á estos beneficios se añade el que acaban de proporcionar los señores fundadores del Monte pio á los imponentes, relevándoles de pagar al contado los derechos de administracion, se conocerá cuantas son las ventajas que pueden prometerse los que acudan á suscribirse.

Recomendamos por lo mismo el *Monte Pio Universal* como institucion benéfica y moralizadora, que tal es la que como ella mejora insensiblemente las fortunas, conserva á la agricultura y á la industria muchos de sus brazos, ampara la vejez y la horfandad, y crea y radica en todas las clases, para conseguir estos bienes, hábitos de economía, que producen la sobriedad y aumentan el amor al trabajo.

Palma 26 de marzo de 1858.—Antonio Balle Pro., presidente.—Felipe G. M. de Fuster, vice-presidente.—El marques de Campofranco.—Pedro Miguel Bonafé.—José Dezcallar.—Miguel Peña Pro.—Fausto Gual de Torrella.—Rafael Pomar.—Antonio Maria Sbert, vocal secretario.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN PEDRO ARMENGOL

Y

SAN SOTERO PAPA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 13 ms.
Pónese ... á las .. 6 » 45 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 33 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA

DE LAS BALEARES.

En el Boletin oficial de esta provincia de 10 de marzo último número 3950, se insertó la órden de la junta de clases pasivas de 1.° del propio mes, por la que se reclamaron de los empleados cesantes de Hacienda las hojas de servicio; y como sin embargo del tiempo transcurrido, sean aun bastantes los que faltan á presentarlas, prevengo á los que se hallan en este caso, que no se les satisfará la mensualidad del corriente mes sin que hayan entregado en esta oficina la espresada hoja de servicios con los comprobantes que cita la referida órden. Este anuncio se insertará en el Boletin oficial de la provincia y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los empleados cesantes á quienes va dirigido. Palma 19 de abril de 1858.—Estanislao Joaquin Pintó.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de abril.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera.	4	10	»
Id. menudo, id.	3	12	»
Cebada, id.	2	2	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	6	12	»
Arroz, arroba.	1	17	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	5	»
Id. de 2.ª	1	4	»
Vino, cuartin	3	»	»
Aguardiente.	6	6	»
Vaca, libra.	»	12	»
Carnero, id.	»	12	»
Tocino, id.	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	5	»	»
Habas, id.	4	4	»
Habichuelas, id.	7	16	»
Guijas, id.	3	10	»
Leña, quintal.	»	7	»
Carbon de encina, id.	1	13	»
Id. de mata, id.	1	5	6
Algarrobas, id.	1	3	»
Almendron, id.	22	»	»
Queso, id.	12	10	»
Lana, id.	19	»	»
Paja larga.	»	10	»
Id. tallada.	»	9	»
Leña para horno, soma.	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Tarragona en 2 dias laud Dos Amigos, de 37 ton., pat. Roque Terrol, con 6 mar., garbanzos y avellanas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Alicante laud Joven Maria, de 37 toneladas, pat. Francisco Felany, con 7 mar., 6 pasageros, leña y efectos.

Para Barcelona idem Adonis, de 61 ton., patron Pablo Prats, con 5 mar., un pas. y algarrobas.

Para la Habana bergantin Americano, de 201 toneladas, cap. don Miguel Humbert, con 12 marineros, vino y efectos.

Para Valencia palabot Victoria, de 67 toneladas, pat. Antonio Arbona, con 6 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caserios americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á seis cuartos unos y otros; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios módicos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

Gran baratura.

En la tienda A LOS CATALANES, plaza del Mercado, número 58, se acaba de recibir un gran surtido de paraguas, desde el infimo precio de cuatro pesetas uno hasta siete duros, elegantes bastones con puños de marfil, zapatos de goma y varios artículos de quincallería á precios sumamente equitativos.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: chaquetas de algodon, chamarritas de lana y de algodon, pantalones de id., bufandas estambre, paraguas de seda de toda clase y colores, y de algodon, pañuelos de lana de 6 á 9 cuartas, pañuelos indiana de 3 á 6 id., floreros marisco de diferentes dimensiones, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

GRAN BARATURA.

En la fábrica de la Merced, se venden á precios muy cómodos los siguientes géneros: Lanillas de 1.ª y 2.ª calidad; Driles de 1.ª y 2.ª idem; Vestidos de señora de 1.ª y 2.ª idem; Miriñaques, por mayor y menor, fabricado todo en el mismo establecimiento con el mayor gusto y elegancia. Dicha fábrica está situada en el ex-convento de la Merced.

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

TABLONES.

En el almacen de don Miguel Humbert, cuesta de Santo Domingo, y en el de la fabrica de dulces y licores de B. Roca y Compañia calle de San Martin; se ha recibido un surtido de tablones de Noruega, para vender al por mayor y detall, á precios sumamente módicos.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes á dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

RETRATOS

Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Carmen, núm. 64, piso principal.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

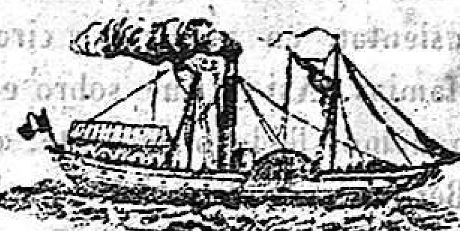
Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

CALLOS.

Ha llegado á esta ciudad un cirujano dentista y hàbil pedicuro autorizado, quien ademas de practicar las operaciones relativas al arte del dentista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñas metidas entre las carnes con tanta habilidad que el paciente no siente el mas mínimo dolor, y evita su reproduccion con tal que el paciente cumpla el simple método que prescribe. Pasará á domicilio.

Vive en la Fonda de las Cuatro Naciones; y como se halla de paso permanecerá en esta muy pocos dias.

PISO PARA ALQUILAR.—Hay un tercero en la calle del Huerto de las Monjas de la Misericordia. Dará razon el dueño de la tienda de generos.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Baloguer, saldrá para Barcelona el lunes 26 del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 2.ª

Se pondrá en escena la interesante ópera TRAVIATA.

Entrada 4 rs. Paraiso 2 rs.

Gran funcion á beneficio del primer tenor DON FELIX POZZO, *para mañana juéves 22 del actual.*

Se pondrá en escena por segunda vez la ópera en tres actos

LA TRAVIATA.

Despues del segundo acto, el beneficiado cantará la grande aria coreada de la ópera ATTILA del maestro Verdi.

Las señaladas muestras de simpatía que he merecido á este público me hacen esperar será de su agrado la funcion que he dispuesto para mi beneficio; y si logro complacerle una vez mas quedará recompensado S. S.—*Felix Pozzo.*

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2.

FERNANDO GASPAR, EDITOR.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante publicacion, se reparte por entregas. Las láminas que la acompañan, estan dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles.

Saldrán dos entregas semanales: cada entrega cuesta en Madrid un real y en provincias un real y cuartillo.

OBRAS PUBLICADAS.

El drama de 1793.—Consta de 38 entregas. A real y cuartillo cada una en las islas Baleares.

Historia de la revolucion de Inglaterra.—Consta de 30 entregas. A real y cuartillo cada una.

EN PRENSA.

Novelas escogidas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

LA MANCHA DE SANGRE.—*Un Oróscopo Real.—Los hermanos Plantatagenets.—Amparo.—Historia de un hombre contado por su esqueleto.*

Todas estas cinco novelas escogidas, formarán un solo volúmen de unas 50 entregas.

Cada entrega constará de dos pliegos de impresion ó sean 16 páginas con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá á mas gratis una magnífica lámina suelta.

El papel será igual al del prospecto, y las demás obras publicadas que tanto se distinguen de cuantas publicaciones se conocen en España.

A la conclusion de las cinco novelas, se dará una bonita cubierta para encuadernarlas juntas.

Se han repartido 20 entregas.

Todas las semanas se repartirán dos entregas. A REAL Y CUARTILLO CADA UNA.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, n.° 74, piso principal.

HISTORIA DE S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

Véndense en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.